

Bases Sorteo 4 entradas para “Costeira Sonora 23”

Objeto --

La Región organiza el “**Sorteo de 4 entradas para Costeira Sonora 23**”, en el que se sortearán 2 entradas dobles, para dicho evento, que se celebrará el 23 de Septiembre, en el Pazo de Toubes – Cenlle – Ourense.

La participación en el presente sorteo presupone:

- La aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en estas bases.
- La autorización, por parte del participante, de publicar su nombre e imagen en el caso de resultar ganador.
- La autorización para incluir los datos personales del concursante en una Base de Datos, propiedad de La Región, para futuras comunicaciones de la marca. No obstante, los interesados podrán, en cualquier momento, ejercitar los derechos a acceder, rectificar o suprimir los datos erróneos, solicitar la limitación del tratamiento de sus datos así como oponerse o retirar el consentimiento en cualquier momento y solicitar la portabilidad de los mismos, previstos en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (RGPD), mediante comunicación escrita y adjuntando fotocopia del DNI.

Duración y ámbito --

Entrarán en sorteo, los suscriptores y lectores de La Región, que cubran el formulario que encontrarán en pressclub.laregion.es/sorteos, antes del jueves día 21 de septiembre, a las 12:00horas. La Región, se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el sorteo, en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen. También podrá ampliar el plazo si lo considera oportuno. Asimismo, La Región, se reserva el derecho de evitar que sobre este sorteo se establezcan sistemas de especulación o de negocios, o una participación fraudulenta. A tal fin, podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas.

Mecánica del sorteo --

- Se cubrirá el correspondiente formulario que encontrarán en esta dirección web pressclub.laregion.es/sorteos (uno por cada participante) y éstos datos deben ser válidos (se contrastarán con el DNI, que se solicitará en caso de resultar premiado).
- No se aceptarán participaciones recibidas a través de ningún otro medio que no sea el especificado y aquellas que no estén completas con todos los datos solicitados.
- Los participantes ganadores serán elegidos mediante sorteo entre todos los suscriptores y lectores inscritos entre el 20 y el 21 de septiembre de 2023. Una misma persona, no podrá ser ganadora de más de una entrada doble para el festival Costeira Sonora 23, ni podrá participar en el sorteo más de una vez.

Categorías del Sorteo:

- Se sorteará 1 **entrada doble, entre los suscriptores de La Región**, que cubran el formulario. Entrarán en el sorteo de 1 entrada doble para el festival “**Costeira Sonora 23**”, que se celebrará el día 23 de Septiembre, en el Pazo de Toubes- Cenlle- Ourense.
- Se sorteará 1 **entrada doble, entre los lectores de La Región**, que cubran el formulario. Entrarán en el sorteo de 1 entrada doble para el festival “**Costeira Sonora 23**”, que se celebrará el día 23 de Septiembre, en el Pazo de Toubes- Cenlle- Ourense.

Requisitos a cumplir por los participantes:

Quedarán fuera del sorteo, quienes no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

■ Límites y Autorizaciones:

-No podrán participar en el concurso los empleados de La Región, así como cónyuges, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad hasta 2º grado (inclusive) de los anteriores.

Descripción de los premios --

Las entradas son dobles, permiten la entrada al concierto, el día 23 de septiembre, a dos personas, cada una de ellas. Habrá dos ganadores en total.

Los nombres del suscriptor ganador de la entrada doble, y del lector ganador de la entrada doble, se publicarán en La Región, el viernes día 22 de Septiembre de 2023.

Los ganadores se elegirán mediante sorteo realizado a través de una aplicación de sorteos, será grabado y el video lo podrá visualizar quien así lo solicite.

La entrega de las entradas a los ganadores, se realizará el día de la publicación de los nombres de los ganadores, vía correo electrónico, ya que las entradas son digitales.

Cesión de derechos --

La aceptación del premio presupone la cesión gratuita a favor de La Región, del derecho de reproducción de nombre, apellidos e imagen de los ganadores, derecho del que hará uso La Región, conforme a la normativa vigente en la materia.